

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-GRA/DRTCA/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>
----------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito de Ayacucho a los 27 días del mes de febrero del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 10:40 horas, con la presencia del representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 052-2023-GRA/GG-GRI-DRTCA, quién está encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-GRA-/DRTCA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA META "039 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA AYACUCHO TAMBILLO EMP. PE - 3S (Dv. Ocros) (km 0+000 al km 78+000), DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA REGION AYACUCHO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:					
Conductor del Proceso:	<b>CPC. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA</b>	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	<b>UASA</b>
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, los siguientes participantes se registraron electronicamente en el proceso:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los	
1	HINOSTROZA HUAMAN GERARDO	10282973095	1	VALIDO
2	YAVA SAC	20107034413	1	VALIDO
2	PRODUCTOS DEL VRAE EIRL	20494399386	1	VALIDO

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS (ELECTRONICAMENTE) EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES</b>					
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación	CONDICION
1	YAVA SAC	20107034413		17/02/2023	17:12:29	VALIDO
2	HINOSTROZA HUAMAN GERARDO	10282973095		24/02/2023	11:10:20	VALIDO
3	PRODUCTOS DEL VRAE EIRL	20494399386		24/02/2023	20:12:53	VALIDO

<b>6</b>	<b>Acto seguido, se procede con la revisión de las propuestas técnicas de los mencionados postores</b>					
<b>RESULTADOS</b>						
N°	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR 03	POSTOR R 04	POSTOR 05
		YAVA SAC	HINOSTROZA HUAMAN GERARDO	PRODUCTOS DEL VRAE EIRL		
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2023-GRA/DRTCA/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

5	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
6	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

7	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS</b>					
	<b>N°</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>CONDICIONES</b>		
	1					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de:					
	<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

8	<b>RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES:</b>					
	<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>RUC</b>	<b>ULTIMA OFERTA</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>OBSERVACION</b>
	1	YAVA SAC	20107034413	S/. 470,601.70	1	
	2	HINOSTROZA HUAMAN GERARDO	10282973095	S/. 535,184.00	2	
	3	PRODUCTOS DEL VRAE EIRL	20494399386	S/. 617,520.00	3	

9	<b>ACUERDO ADOPTADO:</b>			
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, decide OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 01-2023-GRA-GRA-/DRTCA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA META "039 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA AYACUCHO TAMBILLO EMP. PE – 3S (Dv. Ocros) (km 0+000 al km 78+000), DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA REGION AYACUCHO, conforme se detalla a continuación:			
	<b>ITEM</b>	<b>SINTESIS DEL ITEM</b>	<b>POSTOR ADJUDICADO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
	1	ADJUDICADO	YAVA SAC	S/. 470,601.70
	Siendo las 12:01 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.			

10	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL.</b>			
	<p align="center"> <b>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO</b>  <b>DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>  <b>DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>    <b>C.P.C. ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA</b>  <b>JEFE UASA</b> </p>			
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE</b>			